



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Burgos
Dirección Provincial Educación

SUBSANACIONES

Una vez presentadas las alegaciones y subsanaciones en cualquiera de los registros administrativos a los que se refiere el punto Tercero, apartado 3, de la Resolución de 10 de noviembre de 2016, **SE ENVIARÁ** la copia del interesado (con el número de registro correspondiente) **AL SIGUIENTE Nº FAX 947-20 37 14 de la Dirección Provincial de Educación de Burgos.**